

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-030

SALTA, 13 de febrero de 2014
Expedientes N° 10.978/2013 -

11.019/2013 - 11.130/2013 - 11.127/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con diversos pedidos para que se proceda a llamar a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para diferentes cátedras de la Escuela de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente en cada uno de los expedientes mencionados en el epígrafe.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura -mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal- de los siguientes cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las cátedras que para cada caso se indica con carácter "Ad Honórem", por el término de un año.

- ! (un) cargo para la cátedra Petrología Ignea y Metamórfica
- 4 (cuatro) cargos para la cátedra de Geología General
- 2 (dos) cargos para la cátedra de Geofísica.
- 2 (dos) cargos para la cátedra Estratigrafía y Geología Histórica.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad e Inscripción: Del 17 de febrero al 28 de febrero de 2014 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar DOS EJEMPLARES de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.
- b) Cierre de Inscripción: Viernes 28 de febrero de 2014 a Hs. 13:00.
- c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 5, 6 y 7 de marzo de 2014.
- d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 10 y 11 de marzo de 2014.-

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-036

SALTA, 13 de febrero de 2014
Expedientes N° 10.978/2013 -

11.019/2013 - 11.130/2013 - 11.127/2013

e) **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** 12 de marzo de 2014 a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Las Comisiones Asesoras estarán integradas por:
Petrología Ignea y Metamórfica:

Titulares: Dr. José German Viramonte
Dr. José Marcelo Arnosio
Dr. Raúl Alberto Becchio
Suplentes: Dra. Alicia Kirschbaum
Dra Vanina Lucrecia López

Geología General:

Titulares: Dr. Ricardo Héctor Omarini
Dr. Raúl Albertio Becchio
Geól. Abdón José Medina
Suplentes: Geól. Celia Dora Barrientos
Geól. Gabriela Inés Pitzzu

Geofísica:

Titulares: Geól. Néstor Valentín Vitulli
Dr. Rodolfo Fernando García
Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez
Suplentes: Geól. María Verónica Rocha Fasola
Geól. Eduardo Felipe Gallardo

Estratigrafía y Geología Histórica:

Titulares: Dr. Sergio Antonio Gorustovich
Dra. María Cristina Sánchez
Lic. María Josefina Aris
Suplentes: Dr. Fernando Daniel Hongn
Geól. Cristina Paredes

ARTICULO 4°.- INDICAR que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos..

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en D.A.A. a los fines citados en el artículo 2°.-


Dra. Teresita del V. RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales